

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear como inspector en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora.

CERTIFICA: Que se personó el día cinco de agosto de dos mil veinticinco, en las instalaciones de **GEOLAB, Coop. V. Ltda.**, de CIF: , sita en , en Alicante.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad en suelos, cuya autorización de puesta en marcha (PM-1), fue concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 17 de diciembre de 1998.

La inspección fue recibida por , supervisor, y , operador, ambos de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación dispone de los siguientes equipos para medida de densidad y humedad en suelos:
 - Equipo de la firma , modelo , n/s , con una fuente radiactiva encapsulada de y una de , con actividades nominales máximas de MBq (mCi) y GBq (mCi) respectivamente, referidas al 18 de septiembre de 1987. _____
 - Equipo de la firma , modelo , n/s , con una fuente radiactiva encapsulada de y una de , con actividades nominales máximas de MBq (mCi) y GBq (mCi) respectivamente, referidas al 1 de abril y 24 de marzo de 1994. _____
- La instalación dispone de un búnker de hormigón ubicado en la planta baja, área de mecánica, provisto de puerta metálica forrada con lámina de 5 mm de plomo y _____.
- En el interior del búnker se ubican dos cajas de madera, forradas interiormente por una lámina de 2 mm de plomo en todas sus caras para alojar los equipos. _____



- En el momento de la inspección los equipos están alojados en sus respectivas maletas de transporte y ubicados dentro de las cajas situadas en el interior del búnker. _____
- Las maletas de transporte se encuentran cerradas _____, y están señalizadas con:
 - 3 etiquetas adhesivas de clase 7, categoría II-Amarilla, IT _____, con los isótopos y la actividad, 1 en la parte superior y 2 en los laterales largos. _____
 - 1 etiqueta adhesiva de bulto radiactivo tipo A y UN 3332 en la parte superior. _____
 - 1 placa metálica con el número de serie del equipo y las fuentes radiactivas encapsuladas en la parte superior. _____
- El búnker y las cajas de almacenamiento están señalizados como zona vigilada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302. _____
- El búnker dispone de enchufes para la carga de los equipos. _____
- La instalación dispone de medios para la extinción de incendios en las proximidades del búnker. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- La instalación dispone de los siguientes monitores para la detección y medida de la radiación:
 - o Equipo de la firma _____, modelo _____, n/s _____, con fecha 25 de agosto de 2021. En el momento de la inspección el monitor se encuentra fuera de uso. _____
 - o Equipo de la firma _____, modelo _____, n/s _____, calibrado en origen con fecha 31 de enero de 2024. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los niveles máximos de radiación registrados por la inspección fueron:
 - Búnker:
 - o $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la puerta. _____
 - o $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la caja externa. _____
 - o $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la pared trasera del búnker en el taller. _____
 - Equipo :
 - o Maleta: $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con el bulto y $\mu\text{Sv/h}$ a 1 metro. _____
 - o Equipo: $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con el bulto y $\mu\text{Sv/h}$ a 1 metro. _____
- El equipo utilizado por la inspección para la medida de niveles de radiación es de la firma _____, mod. _____, n/s _____, calibrado en origen el 3 de mayo de 2024. _____
- Los equipos se almacenan con la fuente ubicada en la posición más cercana a la puerta del búnker. _____



- La vigilancia radiológica ambiental en el entorno del búnker se efectúa de forma semestral, con los registros de las medidas realizadas desde la última inspección en fechas 5 de marzo y 11 de julio de 2024 y 4 de marzo y 10 de julio de 2025. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone de una licencia de supervisor y una de operador ambas en vigor, y aplicadas al campo de medida de densidad y humedad de suelos. _____
- El personal de la instalación está clasificado como categoría A. _____
- La instalación dispone de dos dosímetros personales de termoluminiscencia, asignados al personal con licencia, procesados mensualmente por _____, con lecturas disponibles hasta el mes de junio de 2025. _____
- _____
- Con fecha 31 de julio de 2025, el consejero de seguridad en el transporte impartió al personal de la instalación un curso de formación en materia de protección radiológica y carga, descarga y transporte de mercancías peligrosas, estando disponible los certificados de asistencia, así como el programa del mismo. _____
- No se han realizado simulacros de emergencia desde la última inspección. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación dispone de tres (3) diarios de operaciones debidamente diligenciados por el Consejo de Seguridad Nuclear, uno general de la instalación donde se recogen los trámites relacionados con la gestión de la instalación radiactiva y los desplazamientos de los equipos para sus revisiones, y otros dos asignados a los equipos en los que se indican los desplazamientos, la fecha, el número de ensayos, el destino y las posibles incidencias, revisados por el supervisor. _____
- El equipo modelo _____ se encuentra fuera de uso. _____
- Según se informa a la inspección los equipos pernoctan en la instalación. _____
- Disponen de los certificados de hermeticidad nominal de las fuentes de los equipos. _____
- La revisión de la mecánica funcional, electrónica, maleta y verificación radiológica de los equipos son realizadas bienalmente por la firma _____. La última se ha efectuado el 27 de noviembre de 2024, junto con la calibración del equipo. _____
- La instalación dispone de procedimientos de revisión interna del mantenimiento de la mecánica funcional, verificación radiológica y prueba de inspección visual y líquidos penetrantes de los equipos realizadas desde la última inspección en fechas 5 de marzo y 11 de julio de 2024 y 4 de marzo y 10 de julio de 2025. _____
- Las pruebas de hermeticidad y verificación radiológica de las fuentes de los dos equipos son realizadas por la firma _____, las últimas de fecha 16 de noviembre de 2023 y 27 de noviembre de 2024, estando disponibles los certificados correspondientes. _____
- La instalación dispone de protocolo de calibración del monitor de radiación con periodicidad trienal. _____



- es el consejero de seguridad de la empresa. _____
- Disponen de certificado emitido por el titular respecto a la formación de los conductores de los vehículos afectados por la Disposición suplementaria S12 del capítulo 8.5 del ADR. _____
- Disponen de cuatro (4) vehículos para la realización de los transportes de los equipos radiactivos, con la documentación en vigor y equipamiento según ADR. _____
- El extintor de cabina junto con la documentación y parte del equipamiento de protección personal se almacena dentro del búnker, y utilizándose siempre que el equipo salga a obra. _____
- La señalización del vehículo consta de:
 - 3 etiquetas metálicas indicativas de material radiactivo con sistema de sujeción mediante guías y tornillos. _____
 - 2 placa-etiquetas con el código UN 70/3332 reflectantes de color naranja, con anclaje al vehículo mediante guías. _____
- Disponen de cartas de porte genéricas y las fichas de seguridad y teléfonos de emergencias empleadas en el transporte de los equipos. _____
- Junto con la documentación de transporte se dispone del reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia de la instalación. _____
- El transporte de los equipos a las dependencias de _____ es realizado por el operador de la instalación. _____
- La instalación dispone de póliza de cobertura de riesgos por daños radiactivos, suscrita con la firma _____. Disponen de recibo de último pago en vigor. _____

SEIS. DESVIACIONES

- No se ha remitido al órgano ejecutivo de la Comunidad Autónoma que autorizó la instalación, y al Consejo de Seguridad Nuclear los informes anuales correspondientes a los años 2023 y 2024, de conformidad con el artículo 61 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, en el que se recoja un resumen de cada uno de los Diarios de Operación disponibles en la instalación durante el año anterior, el inventario de equipos y materiales radiactivos presentes en la instalación indicando su situación y estado de funcionamiento, así como los resultados estadísticos de los controles dosimétricos del personal de la instalación en dicho período. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, se levanta y se suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

TRÁMITE: En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de **GEOLAB, Coop. V. Ltda.**, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá remitir el documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el encabezado de esta acta de inspección.